



Departamento de Policía
Casanare - DECAS



**DIOS
Y
PATRIA**



INFORME DE GESTIÓN 2025

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PREVIO EVENTO

Coronel PABLO JAVIER GALINDO VALENCIA
Comandante Departamento de Policía Casanare

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE



Tabla de contenido

1. Introducción.....	3
2. Descripción del Contexto.....	5
3. Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos.....	14
4. Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024.....	24
✓ Presupuesto.....	25
✓ Cumplimiento de metas.....	28
✓ Gestión.....	34
✓ Contratación.....	36
✓ Impactos de la Gestión.....	39
✓ Acciones de mejoramiento de la entidad.....	44
5. Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas.....	50
6. Conclusiones.....	59

1. Introducción

La rendición de cuentas es el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales las entidades de la administración pública, tanto del nivel nacional como territorial, y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo (Artículo 48, Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Su propósito es garantizar la transparencia en la administración pública y promover la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Asimismo, permite visibilizar las acciones desarrolladas para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas constituye la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, en virtud de la existencia de una relación de poder y de la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un desempeño destacado.

En este sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, con una gestión transparente y oportuna (Fuente: Procedimiento de Rendición de Cuentas PONAL).

El Departamento de Policía Casanare creó un espacio de acercamiento con los ciudadanos denominado **Rendición de Cuentas “con Enfoque en Derechos Humanos y Paz”**, con el fin de escuchar y atender de primera mano las inquietudes y sugerencias frente al servicio de Policía. Este encuentro, cálido y humano, fomenta la conversación con la ciudadanía respecto a la gestión y a los temas de interés público, en concordancia con el cumplimiento de la misión institucional. Además, promueve la cultura de la transparencia, la protección y observancia de los derechos humanos, así como la actitud ética de todos los servidores públicos que lo integran.

A través de este ejercicio se fortalece la confianza de los ciudadanos, ya que permite conocer sus necesidades y brindar solución a algunas de ellas. En el presente documento se exponen las actividades previas a realizar durante el evento de rendición de cuentas con **“Enfoque en Derechos Humanos y Paz”**, vigencia 2025.

La rendición de cuentas desde un enfoque de **derechos humanos y paz** transforma este proceso en algo más profundo que un simple ejercicio administrativo. Se convierte en un mecanismo de justicia, reparación y construcción de confianza social.

Claves del enfoque de derechos humanos

- **Obligatoriedad y sanción:** las autoridades no solo informan, sino que pueden ser sometidas a medidas correctivas o sanciones si incumplen obligaciones en materia de derechos humanos.
- **Acceso a mecanismos justos:** las personas, especialmente las históricamente excluidas, deben contar con vías transparentes para reclamar y obtener reparación adecuada.
- **Marco normativo:** se fundamenta en normas nacionales e instrumentos internacionales de derechos humanos, lo que obliga al Estado a promover y protegerlos.

Conexión con la construcción de paz

- **Transformación estructural:** la paz no se limita a la ausencia de violencia, sino que implica cambios económicos, políticos y sociales que garanticen inclusión y equidad.
- **Reconocimiento de la pluralidad:** rendir cuentas con enfoque de paz significa respetar la diversidad cultural, social y territorial.
- **Autonomía y participación:** las comunidades deben tener voz en las decisiones sobre su territorio y en la resolución pacífica de los conflictos.

Importancia práctica

Rendir cuentas con enfoque de derechos humanos y paz asegura que:

- Se protejan los derechos de todas las personas como condición para una vida digna.
- Se fortalezcan las instituciones democráticas mediante transparencia y responsabilidad.
- Se construya confianza entre ciudadanía y Estado, lo que es esencial para la estabilidad social.

Este enfoque convierte la rendición de cuentas en un puente entre justicia y paz, donde la transparencia no es solo un deber administrativo, sino un compromiso ético con la dignidad humana.

2. Descripción de Contexto

Departamento de Policía Casanare



Información general

- Población atendida: 475.144 habitantes
- Extensión territorial: 44.640 km²
- Municipios: 19
- Distritos de Policía: 4

Infraestructura policial

- Estaciones de Policía: 20
- Subestaciones de Policía: 4
- Centros de Atención Inmediata (CAI): 7
- CAI móviles: 2
- Zonas de Atención Policial: 38

Ubicación y límites

Casanare es uno de los 32 departamentos de Colombia, junto con Bogotá, Distrito Capital. Su capital es Yopal. Se encuentra en la región de la Orinoquía, limitando:

- Al norte con Arauca
- Al este con Vichada
- Al sur con Meta
- Al oeste con Boyacá

Extensión y población

- Superficie: 44.640 km² (puesto 10 entre los departamentos de Colombia)
- Población proyectada 2025: 481.938 habitantes (puesto 24)
- Densidad: ~11 hab/km², una de las más bajas del país

Geografía y clima

- Altitud media: 154 m s. n. m.
- Altura promedio en el piedemonte: ~350 m s. n. m.
- Temperatura promedio: 26 °C
- Pertenece a la región de los Llanos Orientales, con paisajes de sabana y piedemonte andino

Historia y nombre

- Fundación como provincia: 1660
- Erección como intendencia: 28 de noviembre de 1973
- Departamento desde el 4 de julio de 1991
- El nombre proviene del vocablo indígena sáliva *Casanare*, que significa “Río de Aguas Negras”

Distancias y conectividad:

- Yopal se encuentra a 387 km de Bogotá por carretera

Turismo y atractivos naturales

Casanare es reconocido por su ecoturismo y paisajes llaneros. Algunos sitios destacados:

- Caño Aguaclara
- Parque Ecológico Caño Arietes
- Río Upía
- Avistamiento de fauna en sabanas y humedales, especialmente aves y mamíferos

Historia política, administrativa de Casanare

En las tierras casanareñas se concentraron los ejércitos libertadores que realizaron la travesía del páramo de Pisba, la cual culminó con las victorias del Pantano de Vargas y el Puente de Boyacá. Tras la independencia del Virreinato de la Nueva Granada de la Corona española (1821), la Provincia de los Llanos del Casanare fue reconocida como Provincia Autónoma dentro del departamento grancolombiano de Boyacá. Con la disolución de la Gran Colombia en 1831, la provincia se declaró independiente bajo el nombre de Gobierno Unido del Casanare, pero tras el fracaso de esta secesión pasó a formar parte de la República de la Nueva Granada.

Casanare permaneció como provincia neogranadina hasta 1857, cuando fue integrada al Estado Soberano de Boyacá como una de sus provincias. En 1863 pasó a ser administrada directamente por la nación bajo el nombre de Territorio del Casanare, que en 1867 fue declarado departamento; sin embargo, en 1873 volvió a formar parte de los Territorios Nacionales.

Entre 1830 y 1880 se produjeron sucesivos cambios de capitalidad:

- **Pore:** hasta 1842.
- **Támara:** desde 1842, pero en 1843 regresó a Pore.
- **Moreno:** desde 1857.
- **Támara:** nuevamente en 1863.
- **Tame:** en 1877, aunque ese mismo año la capital se trasladó a **Nunchía**.

En 1892 se creó la Intendencia Nacional del Casanare, con capital en Orocué, que se desarrolló como puerto fluvial de exportación hacia el mercado internacional. En 1905 la intendencia fue fusionada con la de San Martín (hoy Meta). Poco después, el área entre Upía y Cusiana pasó a Boyacá. En 1911 se estableció la Comisaría Especial de Arauca, segregando parte del territorio casanareño, y en 1912 Casanare regresó a ser territorio boyacense.

En 1950 se creó la Comisaría Especial del Casanare con un territorio similar al actual, pero fue suprimida poco después por problemas de orden público. En 1953 se estableció una Jefatura Civil Militar con sede en Yopal, dependiente de Boyacá y del Meta. Esta situación se mantuvo hasta el 28 de noviembre de 1973, cuando mediante la Ley 19 se creó nuevamente la Intendencia Nacional del Casanare, segregándola de Boyacá gracias a la gestión del Dr. Luis Hernández Vargas, representante a la Cámara y exministro plenipotenciario.

Constitución de 1991 y cambios administrativos

Con la Constitución Política de Colombia del 4 de julio de 1991 se introdujeron cambios radicales en la división política del país. Uno de ellos fue la supresión de los llamados Territorios Nacionales (divididos en intendencias y comisarías), que pasaron a convertirse en departamentos.

Límites

El departamento de Casanare limita:

- Al norte: con el río Casanare, que lo separa del departamento de Arauca.
- Al sur: con el departamento del Meta.
- Al este: con Vichada, teniendo el río Meta como límite natural.
- Al oeste: con el departamento de Boyacá.

Fisiografía

Casanare tiene una superficie de 44.490 km², extensión similar a la de Dinamarca. Su territorio se compone de:

- Zona montañosa: ubicada al occidente, en las laderas de la cordillera Oriental, con alturas de hasta 4.000 m s. n. m. Entre sus formaciones orográficas destacan las cuchillas Las Lajas, Polo Bajito y El Retiro, el cerro Vanegas y la serranía Farallones.
- Piedemonte llanero.
- Llanura aluvial.

Hidrografía

La red hidrográfica del Casanare está conformada por ríos, quebradas y caños que desaguan de occidente a oriente hacia el río Meta, el cual recibe las aguas de todos los ríos del departamento. Su principal afluente es el río Casanare.

Otros ríos importantes: Upía, Túa, Cusiana, Cravo Sur, Guanápalo, Pauto, Guachiría, Agua Clara, Charte, Ariporo, Aricaporo, Dumagua, Duya, Caja, Suner, Chamezano, Tonce, La Palmera, Tocaría, Nunchía, Payero, Tenecito, Chire y Chiquito.

Cuerpos de agua adicionales: lagunas Tinije, Purare y Sacrificio.

Clima

- Zona andina: clima frío, con temperaturas entre 18 y 20 °C.
- Piedemonte llanero: clima húmedo, con temperaturas entre 22 y 30 °C.
- Sabana: clima tropical, alrededor de 27 °C, lluvioso en invierno y seco en verano.

El departamento de Casanare está organizado política y administrativamente de la siguiente manera:

División político administrativa

- Municipios (19): Yopal (capital), Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, La Salina, Maní, Monterrey, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Recetor, Sabanalarga, Sácama, San Luis de Palenque, Támara, Tauramena, Trinidad y Villanueva.
- Corregimientos: 15 en total.
- Veredas: alrededor de 684.
- Otros asentamientos: numerosos caseríos y centros poblados.

Organización judicial y electoral

- Agrupado en 10 círculos notariales.
- Pertenece al Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo.
- Conformar la circunscripción electoral del Casanare.

Seguridad Ciudadana en Casanare

El Departamento de Policía Casanare desarrolla los lineamientos institucionales orientados a garantizar la convivencia y la seguridad ciudadana. Para ello, se implementan acciones en cuatro ejes principales:

- **Disuasión:** estrategias preventivas que buscan reducir la ocurrencia de conductas contrarias a la ley y fomentar la cultura ciudadana.
- **Control:** operativos y mecanismos de vigilancia que permiten mantener el orden público y la tranquilidad en los municipios.
- **Protección:** medidas dirigidas a salvaguardar la integridad de las personas, sus bienes y el entorno comunitario.
- **Apoyo:** acompañamiento institucional en procesos sociales, comunitarios y de fortalecimiento de la confianza entre ciudadanía y Policía.

El objetivo central es intervenir las conductas que afectan la convivencia y la seguridad ciudadana, promoviendo un ambiente seguro y estable para el desarrollo social y económico del departamento.

Estadística Operativa en el Departamento de Casanare Periodo Comprendido de los años 2025

Operatividad

ACTIVIDAD OPERATIVA	01/01/2024 31/12/2024	01/01/2025 31/12/2025	VAR. ABS	VAR. %
CAPTURAS TOTAL	2.038	2.084	46	2%
CAPTURAS FLAGRANCIA	1.649	1.710	61	4%
CAPTURAS ORDEN JUDICIAL	389	374	-15	-4%
MERCANCIA RECUPERADA (CASOS)	375	312	-63	-17%
MERCANCIA RECUPERADA (MILLONES)	1.127	2.243	1.116	99%
AUTOMOTORES RECUPERADOS	25	32	7	28%
MOTOCICLETAS RECUPERADAS	231	248	17	7%
COCAINA (KILOS)	15	15	0	0%
HEROÍNA (KILOS)	0	0	0	100%
BASE DE COCA (KILOS)	22	17	-6	-26%
BAZUCO (KILOS)	2	3	1	34%
MARIHUANA (KILOS)	1.627	2.420	792	49%
DROGA SINTESIS (PASTILLAS)	219	86	-133	-61%
ARMAS DE FUEGO INCAUTADAS CON PERMISO	38	43	5	13%
ARMAS DE FUEGO INCAUTADAS SIN PERMISO	293	180	-113	-39%
ALLANAMIENTOS	71	83	12	17%
ARMAS BLANCAS	1	0	-1	-100%
CELULARES RECUPERADOS (CANTIDAD)	148	130	-18	-12%
CELULARES INCAUTADOS (CANTIDAD)	119	454	335	282%
BIENES PRESENTADOS	5	3	-2	-40%
DESARTICULACIÓN	2	12	10	500%
MERCANCIA INCAUTADA (CASOS)	796	832	36	5%
MERCANCIA INCAUTADA (MILLONES)	9.351	10.698	1.347	14%
INCAUTACION CONTRABANDO (CASOS)	0	1	1	100%
INCAUTACION CONTRABANDO (MILLONES)	0	96	96	100%

Estadística Operativa en el Departamento de Casanare Periodo Comprendido de los años 2025

Delitos

DELITOS	01/01/2024 31/12/2024	01/01/2025 31/12/2025	VAR. ABS	VAR. %
HOMICIDIOS INTENCIONALES	74	90	16	22%
LESIONES PERSONALES	1.175	1.048	-127	-11%
HURTO A PERSONAS	2.298	1.710	-588	-26%
HURTO A RESIDENCIAS	620	413	-207	-33%
HURTO A COMERCIO	342	182	-160	-47%
HURTO A AUTOMOTORES	23	12	-11	-48%
HURTO A MOTOCICLETAS	440	333	-107	-24%
HURTO A BANCOS	0	1	1	100%
HURTO ABIGEATO	62	144	82	132%
SECUESTRO	4	7	3	75%
EXTORSIÓN	138	112	-26	-19%
TERRORISMO	8	0	-8	-100%
DELITOS SEXUALES	283	229	-54	-19%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1.018	1.002	-16	-2%
HOMICIDIOS EN A/T	91	85	-6	-7%
LESIONES EN A/T	323	309	-14	-4%
LESIONES ACC EN A/T	25	30	5	20%
CASOS DE ACCIDENTALIDAD	343	359	16	5%
HURTO A CELULARES (CANTIDAD)	503	366	-137	-27%
HURTO A CELULARES (CASOS)	449	340	-109	-24%
HURTO A BICICLETAS (CANTIDAD)	44	13	-31	-70%
HURTO A BICICLETAS (CASOS)	40	13	-27	-68%

Con el propósito de fortalecer la administración de justicia y combatir la impunidad en el departamento de Casanare, la Seccional de Investigación Criminal, mediante la optimización de sus procesos misionales y el uso responsable de los recursos, aportó información estratégica para la medición, el análisis y la mejora institucional. Estos esfuerzos permitieron consolidar el reconocimiento del servicio de investigación criminal en todo el territorio casanareño.

La Seccional de Investigación Criminal, el Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA) y el Grupo de Infancia y Adolescencia realizaron un arduo trabajo investigativo en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, logrando la desarticulación de 20 grupos delincuenciales, distribuidos de la siguiente manera: 2 por hurto a persona, 6 tráfico, fabricación o porte de estupefacientes; 4 por extorsión; 2 por abigeato; 2 por homicidio; 1 por secuestro extorsivo; 1 por hurto a residencias; 1 por violencia intrafamiliar y 1 por delitos sexuales.

Como resultado de estas acciones se efectuaron 92 capturas, impactando de manera significativa los delitos de mayor afectación contra la seguridad y la tranquilidad de los habitantes del departamento de Casanare.

3. ¿Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos en la Policía Nacional?

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos exige que la rendición de cuentas se conciba como prácticas que:

- Imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias cuando se considera que sus acciones han violado obligaciones en materia de derechos humanos.
- Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener una reparación adecuada si sus derechos han sido vulnerados (ONU, 2013, p. 15).
- El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y de los instrumentos internacionales de protección, reconociendo que el Estado está orientado a la promoción y defensa de estos derechos.

En este sentido, la rendición de cuentas con enfoque de derechos humanos también contribuye a la construcción de paz, entendida en su sentido amplio y profundo como el resultado de transformaciones económicas, políticas y sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto a la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la resolución pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues ello implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna (Fuente: Procedimiento de Rendición de Cuentas PONAL).

El artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, establece que la Policía Nacional debe socializar los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2024.

Asimismo, la Ley 1757 de 2015 dispone que las entidades deben rendir cuentas sobre la garantía de derechos, con un enfoque basado en derechos humanos y paz, asumiendo el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de protección, bajo la orientación del Estado hacia la promoción y defensa de estos derechos (OACDH, 2006, p. 15).

a. Los derechos humanos a cargo de la Institución:

La Policía Nacional, como institución garante de los Derechos Humanos y con funciones enmarcadas en el artículo 218 de la Constitución Política de Colombia, orienta la actuación policial en cumplimiento del marco normativo expedido por el Gobierno Nacional y por la misma institución en materia de prevención y protección. De esta manera, garantiza los derechos a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad de las personas, grupos y comunidades, con enfoque diferencial. Su realización se materializa en el despliegue del servicio de policía, conteniendo los delitos de mayor impacto y, a través del plan de transformación institucional, posicionando a la entidad en materia de profesionalización de los funcionarios. Todo ello se ajusta a la normatividad en cada procedimiento realizado, incrementando la favorabilidad ante la comunidad.

El Comando del Departamento de Policía de Casanare, mediante el trabajo conjunto de la Coordinación de Derechos Humanos y los Distritos, Estaciones de Policía, efectuó durante la vigencia 2025 el despliegue y seguimiento de la ruta de atención a líderes de las 23 tipologías ante situaciones de riesgo y amenazas. Se logró así una atención oportuna y eficaz frente a los hechos de afectación presentados, cumpliendo de forma efectiva con lo normado en la Directiva Operativa Transitoria No. 013 DIPON-INSGE del 01/03/2019: “Parámetros de Actuación Policial de la Estrategia de Protección a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad (ESPOV)”.

Durante la gestión de la vigencia 2025, el Departamento de Policía Casanare direccionó sus capacidades logísticas y de talento humano en busca de la protección de la vida, la honra, los bienes, las libertades personales y colectivas, la dignidad, la protección de los niños, niñas y adolescentes, así como la defensa del medio ambiente y el ecosistema. Esto se llevó a cabo mediante el despliegue de acciones institucionales que contribuyeron a la consolidación de la paz en el departamento, observando la reducción de los diferentes delitos de impacto, la investigación criminal, la inteligencia y la disrupción del delito. En este marco se lograron importantes capturas, aprehensiones y la desarticulación de los grupos delincuenciales comunes organizados que delinquen en el departamento y en diferentes zonas del país.

Se realizó seguimiento al proyecto de inversión para la construcción de oficinas (OAC) y alojamiento en la estación de policía de San Luis de Palenque, por parte de la Administración Municipal y el contratista Suca Construcciones S.A.S. Esta iniciativa beneficia a la población del departamento de Casanare, contribuyendo a la preservación de los derechos de los ciudadanos en cuanto a la vida, la dignidad y la seguridad. Asimismo, aporta al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE POLICIA SAN LUIS DE PALENQUE DECAS		
Valor	\$ 2,033.388,275,00	
Proceso	158-2023	
Contratante	Municipio San Luis de Palenque	
Contratista	Suca Construcciones S.A.S	
Estado	100%	

MANTENIMIENTO GUARDIA, SANIDAD, INCORORACIÓN Y BLOQUE ADMINISTRATIVO		
Valor	\$ 1.343.930.000,00	
Proceso	PN DECAS SA MC 21-6-10016-25	
Contratante	Departamento de Policía Casanare	
Contratista	Alcalá y Espinosa Diseño y Construcción LTDA	
Estado	Ejecutado 100%	

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ESTACIÓN DE POLICÍA MANÍ

Valor	\$ 250.000.000,00
Proceso	PN DECAS SA MC 21-6-10016-25
Contratante	Departamento de Policía Casanare
Contratista	Alcalá y Espinosa Diseño y Construcción LTDA
Estado	Ejecutado 100%



MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ESTACIÓN DE POLICÍA SABANALARGA

Valor	\$ 300.000.000,00
Proceso	PN DECAS SA MC 21-6-10016-25
Contratante	Departamento de Policía Casanare
Contratista	Alcalá y Espinosa Diseño y Construcción LTDA
Estado	Ejecutado 100%



MANTENIMIENTO INSTALACIONES ESTACION DE POLICIA CHAMEZA

Valor	\$ 144.730.118,00
Proceso	SGG-OBR-092-2025
Contratante	Municipio de Chámeza
Contratista	R&M ASOCIADOS DE LA ORINOQUIA SAS
Estado	Ejecutado 100%



MANTENIMIENTO INSTALACIONES ESTACIÓN DE POLICÍA PORE

Valor	\$ 33.998.386,00
Proceso	0335 de 2025-12-02
Contratante	Municipio de Pore
Contratista	INVERSIONES INTEGRALES GYR S.A.S.
Estado	Ejecutado 53%



b. El cumplimiento de las condiciones

El Departamento de Policía Casanare, atendiendo los lineamientos y políticas de austeridad en el gasto y el correcto uso de los recursos, bajo las premisas de eficacia y eficiencia, ha dispuesto grandes esfuerzos para la gestión del equipo automotor, bienes y servicios (suministro de combustible, capacitación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones policiales, mantenimiento del componente de movilidad, tecnología e infraestructura), con el fin de brindar un servicio de Policía permanente y continuo que garantice los derechos ciudadanos y las libertades públicas.

Para la preservación de la convivencia y la seguridad ciudadana, el Departamento de Policía Casanare cuenta con infraestructura, parque automotor y talento humano distribuidos en los diferentes municipios que conforman la jurisdicción, elementos esenciales para garantizar los derechos humanos de la población casanareña.

Asimismo, el Departamento de Policía Casanare dispone de instalaciones adecuadas en los distintos municipios del departamento, con el propósito de ofrecer a la comunidad tranquilidad, convivencia y seguridad ciudadana, atendiendo oportunamente los requerimientos de la ciudadanía.

Distritos de Policía	Estaciones	Subestaciones	CAI	CAI Móviles
4	20	4	7	2

Oficinas de Derechos Humanos	Oficinas de Atención al Ciudadano	Puntos Atención al Ciudadano
		
1	1	18

El parque automotor al servicio de la Policía en el Departamento de Policía Casanare, durante la vigencia 2025, permitió la implementación de los lineamientos institucionales que facilitaron la operacionalización de las actividades de disuasión, control, protección y apoyo, interviniendo en las conductas que afectaron la convivencia y la seguridad ciudadana.

Camioneta	Motocicletas	Bus	Laboratorio Móvil	CAI Móvil	Tanquetas
					
82	268	3	3	2	3

camión	Panel	Microbús	automóvil	Carrotanque	campero
					
12	13	02	10	01	03

Con el propósito de contribuir al mejoramiento del servicio de Policía, el Departamento de Policía Casanare, durante la vigencia 2025, contó con un talento humano que llevó a cabo diversas actividades de reacción y apoyo, en cumplimiento de los requerimientos ciudadanos de la comunidad casanareña.

Mujeres	Hombres	Oficiales	Mandos Nivel ejecutivo	Patrulleros	Auxiliares de Policía	Personal No Uniformado
447	1271	61	701	545	385	26
						

c. Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión:

Como institución, la Policía Nacional, a lo largo de la historia y con la implementación del Plan de Transformación Policial, ha realizado grandes esfuerzos por ser inclusiva. En la actualidad, se ha incrementado el número de mujeres en la institución, se han incorporado funcionarios de diferentes etnias y orientaciones sexuales, y se ha fortalecido el trabajo en equipo, evitando el mando autoritario. Asimismo, en las escuelas de formación se han capacitado mandos con cualidades de liderazgo y se han potenciado capacidades individuales orientadas a la solución pacífica de conflictos, evitando así hechos que vulneren los Derechos Humanos.

El Departamento de Policía Casanare, durante la vigencia 2025, brindó capacitación en derechos humanos al personal policial, con el propósito de promover y garantizar el respeto por los mismos en cada uno de los procesos y procedimientos que se llevan a cabo. De igual forma, la Oficina de Derechos Humanos realiza de manera constante jornadas de sensibilización dirigidas al personal policial sobre derecho internacional humanitario, uso adecuado de la fuerza, código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y comportamiento individual de los servidores.

Vigencia 2025	Soporte Fotográfico
En materia de Derechos Humanos, se sensibilizaron 1558 funcionarios adscritos al departamento de policía Casanare.	 
30 eventos de interlocución con líderes sociales y defensores de Derechos Humanos, para conocer sus inquietudes y problemáticas en el ejercicio de sus funciones.	
63 espacios de coordinación interagencial con entidades corresponsables frente a la atención de hechos de afectación contra los derechos a la vida e integridad en el ejercicio del liderazgo.	
09 sesiones del consejo táctico asesor de Derechos Humanos en favor de líderes(as) sociales y defensores (as) de Derechos Humanos	
09 activaciones de la “ruta de actuaciones institucionales en territorio para la atención a hechos de afectación contra los derechos a la vida e integridad en el ejercicio del liderazgo”.	

El Departamento de Policía Casanare lidera importantes campañas preventivas orientadas a contribuir al mejoramiento del medio ambiente, capacitando a diferentes sectores de la población en la protección del agua, la promoción de la siembra de árboles, el fomento de la denuncia de delitos ambientales y la socialización de las políticas ambientales dirigidas al cliente interno, colaboradores y partes interesadas. De esta manera, se busca conservar las diversas formas de vida en el departamento.

En cumplimiento de la misión constitucional, se continúa desplegando estrategias contra el homicidio, el hurto a personas, el hurto de celulares, el secuestro y la extorsión, delitos que afectan la vida y la dignidad humana. Estas acciones han generado importantes resultados operativos y preventivos, consolidando así la confianza ciudadana.

d. La lucha contra la desigualdad o la discriminación

Como institución, la Policía Nacional, a lo largo de la historia y con la implementación del Plan de Transformación Policial, ha realizado grandes esfuerzos por ser inclusiva. En la actualidad, se ha incrementado el número de mujeres en la institución, se han incorporado funcionarios de diferentes etnias y orientaciones sexuales, y se ha fortalecido el trabajo en equipo, evitando el mando autoritario. Asimismo, en las escuelas de formación se han capacitado mandos con cualidades de liderazgo y se han potenciado capacidades individuales orientadas a la solución pacífica de conflictos, evitando así hechos que vulneren los Derechos Humanos.

El Departamento de Policía de Casanare realizó diversas campañas de gestión comunitaria e interinstitucional, orientadas a fomentar la cultura, la recreación, el respeto y la solidaridad, contribuyendo a suplir algunas necesidades de la población. Estas actividades estuvieron dirigidas a líderes sociales y defensores de derechos humanos, así como a poblaciones LGTBQI+, afrodescendientes, indígenas y comunidades en condiciones de vulnerabilidad.

Siendo garantes de los Derechos Humanos, el Departamento de Policía Casanare desarrolló actividades de prevención y seguridad dirigidas a grupos específicos, brindando un trato diferencial mediante espacios de interlocución sobre Derechos Humanos, capacitación a líderes sociales, población LGTBQI+, comunidades afrodescendientes y en temas de equidad de género. Asimismo, se fortaleció y difundió la línea 155 (línea de atención a la mujer), dando a conocer las rutas de atención y protección disponibles.

Durante la gestión de la vigencia 2025 se desplegaron procesos, políticas, planes y programas orientados al cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas, contribuyendo de manera activa al Plan Estratégico Institucional.

Vigencia 2025	Soporte Fotográfico
48 campañas de Promoción y Difusión de la línea 155 Atención a Mujeres Víctimas de Violencia.	
02 actividades con pueblos y comunidades indígenas a fin de impulsar el conocimiento, respeto y protección de la legislación especial indígena, usos y costumbres.	
08 sesiones presenciales en pro de la socialización y la asistencia técnica frente a la política pública de prevención y protección a personas con orientación sexual y género diversas.	

e. Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos la unidad:

La institución no tolera acciones contrarias al respeto por los derechos humanos ni al Derecho Internacional Humanitario. Por ello, cuando se presentan hechos relevantes, se informa oportunamente a la opinión pública sobre las acciones desarrolladas, facilitando la información requerida para que la Fiscalía General de la Nación y/o la Procuraduría adelanten las investigaciones correspondientes.

El Departamento de Policía Casanare, frente a situaciones que afectan el comportamiento ético y la cultura de la legalidad en concordancia con los derechos fundamentales, aplica la Ley 2196 de 2022, Código Disciplinario de la Policía Nacional.

La Oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción N.º 27 DECAS ha liderado y supervisado los diferentes procesos establecidos en el Departamento de Policía Casanare, con el propósito de dinamizar, concientizar e implementar la Política de Integridad y Transparencia Policial mediante actividades de sensibilización y capacitación dirigidas al personal uniformado.

Durante el año 2025 se aperturaron 96 procesos disciplinarios, de los cuales 26 correspondieron a indagaciones previas, 45 a investigaciones disciplinarias y 25 a decisiones inhibitorias.



Atendiendo las políticas institucionales de transparencia policial, el Departamento de Policía Casanare, con el propósito de promover el respeto por los derechos humanos en la ciudadanía, articula acciones preventivas entre sus diferentes unidades mediante una instrucción teórica y práctica permanente y adecuada para el desarrollo de las actividades y procedimientos policiales. Con ello se garantiza la supervisión y el control de los funcionarios.

4. Temas Audiencia Pública Rendición de Cuentas

TEMAS MÍNIMOS RENDICIÓN DE CUENTAS

Presupuesto	Ejecución presupuestal: presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros: de las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
Cumplimiento de metas	Plan de Acción: objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal de los proyectos de inversión.
	Programas y proyectos en ejecución: plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
Gestión	Informes de Gestión: informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: de acuerdo con su planeación estratégica.
	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
Contratación	Procesos contractuales: relación y estado de los procesos de contratación.
	Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora: información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

4.1 Ejecución Presupuestal

La ejecución presupuestal del Departamento de Policía Casanare se desarrolla en concordancia con las políticas institucionales y los lineamientos de transparencia, garantizando el uso eficiente y responsable de los recursos asignados. Este proceso permite fortalecer las capacidades operativas, administrativas y de formación, asegurando que las inversiones se orienten al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al respeto por los derechos fundamentales de la ciudadanía.

Presupuesto Asignado Vigencia 2025 - Departamento de Policía Casanare

CONCEPTO	APRO.VIGENTE
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RECURSO 10 DECAS	8.725.280.507,67
SERVICIOS PÚBLICOS REC.10.	1.747.591.596,01
VIÁTICOS REC.10.	72.534.565,26
SERVICIOS JURÍDICOS REC.10.	6.000.000,00
IMPUESTO PREDIAL REC.10.	220.037.090,00
IMPUESTO ALUMBRADO REC.10.	176.831.486,00
TOTAL, RECURSO 10	10.948.275.244,94
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RECURSO 16 SETRA	275.329.273,00
VIÁTICOS REC.16,	3.689.205,13
SERVICIOS PÚBLICOS REC.16, SETRA	31.266.528,00
TOTAL, RECURSO 16	310.285.006,13
TRANSFERENCIAS JUSTICIA Y PAZ DIPRO RECURSO 1-3	140.000.000,00
TRANSFERENCIAS JUSTICIA Y PAZ DICAR RECURSO 1-3	26.000.000,00
TOTAL, RECURSO 1-3	166.000.000,00
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	11.424.560.251,07

Presupuesto Asignado Vigencia 2025 – Unidad Prestadora de Salud

CONCEPTO	APRO.VIGENTE
SERVICIOS DE PERSONAL	30.314.449.100
ATENCION SALUD	40.206.942.018
SERVICIOS PERSONAL ASISTENCIAL	58.952.143.200
SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	388.300.700,00
PROMOCION Y PREVENCIÓN	379.010.300
VALORACIÓN CAPACIDAD PSICOFISICA	11.928.221.000
MEDICINA LABORAL	5.915.548.100
URGENCIAS MEDICAS	31.561.083.200
RIESGOS LABORALES	34.257.700,00
SERVICIOS PÚBLICOS	5.154.360.000
TOTAL	184.800.057.618

4.2 Estado Financiero

Durante la vigencia 2025, el Departamento de Policía Casanare realizó un manejo excepcional de los recursos asignados, respondiendo de manera eficaz a los pasivos constituidos y evitando que estos aumentaran sin justificación. Asimismo, los activos de propiedad del Departamento de Policía Casanare están siendo administrados conforme a las directrices establecidas en el Manual Logístico de la Policía Nacional y en cumplimiento de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NICSP), adoptadas por la Contaduría General de la Nación para las entidades de gobierno.

INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA VIGENCIA 2025					
ACTIVOS		175.648.962.900,69	PASIVOS	-3.119.393.935,34	
ACTIVO CORRIENTE		1.166.706.257,11	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		-1.069.934.133,23
EFECTIVO		42.222.809,39	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		-41.830.976,00
DEUDORES		56.555.161,40	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		-24.754.082,93
INVENTARIO		1.067.928.286,32	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		-2.368.526,18
			OTRAS CUENTAS POR PAGAR		-1.980.506.217,00
ACTIVO NO CORRIENTE		174.482.256.643,58	PATRIMONIO		172.529.568.965,35
TERRENOS		70.495.886.448,67	CAPITAL FISCAL		9.963.845.675,23
SEMOVIENTES Y PLANTAS		416.359.794,00	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		162.565.723.290,12
BIENES MUEBLES EN BODEGA		690.095.192,51			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		1.304.946.329,20			
EDIFICACIONES		65.274.057.508,27			
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES		4.305.642,38			
MAQUINARIA Y EQUIPO		10.664.695.043,26			
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		202.189.032,17			
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		3.140.780.119,48			
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		14.811.780.626,36			
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		30.252.543.587,59			
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		91.219.590,00			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-23.739.545.249,49			
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		385.411.753,83			
ACTIVOS INTANGIBLES		824.471.766,35			
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		-336.940.541,00			
ACTIVOS DIFERIDOS		0,00			

INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA VIGENCIA 2024

ACTIVOS	172.971.097.842,75	PASIVOS	-2.537.647.689,82
ACTIVO CORRIENTE	1.556.958.606,55	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	-561.959.247,30
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	19.518.335,45	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	-12.825.169,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	484.855.304,51	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	-27.867.920,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.052.584.966,59	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	-2.145.661,55
		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-1.932.849.691,97
ACTIVO NO CORRIENTE	171.414.139.236,20		
TERRENOS	70.416.978.448,67	PATRIMONIO	170.433.450.152,93
SEMOVIENTES Y PLANTAS	456.721.874,00	CAPITAL FISCAL	9.963.845.675,23
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0,00	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	162.118.742.861,79
BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.821.189.145,66	RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.649.138.384,09
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	0,00		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	2.095.893.262,79		
EDIFICACIONES	63.892.814.748,15		
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	4.305.642,38		
MAQUINARIA Y EQUIPO	10.963.029.785,51		
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	198.689.032,17		
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3.568.056.184,35		
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	14.211.017.756,51		
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	26.413.647.153,41		
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	76.961.729,17		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-23.725.015.766,80		
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	221.215.796,39		
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	200.000.000,00		
ACTIVOS INTANGIBLES	824.471.766,35		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-225.837.322,51		

Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo

4.3. Cumplimiento de Metas

Durante la vigencia 2025, se realizó la distribución presupuestal de los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, destinados a cubrir los gastos de funcionamiento del Departamento de Policía Casanare y garantizar la adecuada prestación del servicio de policía.

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR	% EJECUCIÓN
MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	\$7.812.284,00	100%
MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	\$106.297.031,00	100%
APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	\$3.349.017,00	100%
PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	\$11.383.429,00	100%
PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL	\$9.100.000,00	100%
PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$2.479.585,00	100%
PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$124.343,00	100%
PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	\$51.190.833,00	100%
PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	\$1.519.083.813,00	100%
QUÍMICOS BÁSICOS	\$20.079.170,00	100%
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$132.424.477,00	100%
PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$438.241.620,00	100%
OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$305.405.395,00	100%
PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$399.416,00	100%
MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	\$3.267.621,00	100%
MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$901.950,00	100%
EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	\$94.568.891,00	100%
SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	\$2.423.930.000,00	100%
ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	\$80.000.000,00	100%
SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	\$3.500.000,00	100%
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	\$1.649.601.596,01	100%
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	\$330.720.400,00	100%
SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	\$6.000.000,00	100%
SERVICIOS DE SOPORTE	\$283.346.387,67	100%
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$2.885.184.118,00	100%
SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$129.256.528,00	100%
SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	\$287.820.000,00	100%
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$76.223.770,39	100%
IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	\$220.037.090,00	100%
IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$176.831.486,00	100%
PROGRAMA DE PROTECCIÓN A PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE RIESGO CONTRA SU VIDA, INTEGRIDAD, SEGURIDAD O LIBERTAD, POR CAUSAS RELACIONADAS CON LA VIOLENCIA EN COLOMBIA	\$166.000.000,00	100%

Cumplimiento de metas - Gestión Territorial y Fuentes de Financiación

Recursos Ingresados – Vigencia 2025		
Tecnología y comunicaciones	\$ 1.227.911.476,00	Durante la vigencia 2025, se presentaron ante las diferentes entidades territoriales un total de 32 proyectos, por valor de \$ 6.958.982.932 millones, de los cuales fueron aprobados en los diferentes comités territoriales de orden público un total de 21 proyectos por valor de \$ 3.223.220.529.
Movilidad	\$ 2.054.629.673,00	
Intendencia	\$ 139.400.843,00	
Programas de participación ciudadana	\$ 159.653.137,00	
Apoyo logístico	\$ 252.564.040,00	
\$ 3.834.159.169,00		

Alianzas Estratégicas

Consejos de Seguridad Municipales **97**

Comité Territorial de Orden público **88**

Consejos de Seguridad y Convivencia **38**

Comités Civiles de Convivencia **39**



El Departamento de Policía Casanare, se realizó seguimiento al proyecto de inversión para la construcción de oficinas (OAC) y alojamiento en la estación de policía de San Luis de Palenque, por parte de la Administración Municipal y el contratista Suca Construcciones S.A.S. Esta iniciativa beneficia a la población del departamento de Casanare, contribuyendo a la preservación de los derechos de los ciudadanos en cuanto a la vida, la dignidad y la seguridad. Asimismo, aporta al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16: *Paz, justicia e instituciones sólidas*.

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ESTACIÓN DE POLICÍA MANÍ		
Valor	\$ 250.000.000,00	
Proceso	PN DECAS SA MC 21-6-10016-25	
Contratante	Departamento de Policía Casanare	
Contratista	Alcalá y Espinosa Diseño y Construcción LTDA	
Estado	Ejecutado 100%	

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ESTACIÓN DE POLICÍA SABANALARGA		
Valor	\$ 300.000.000,00	
Proceso	PN DECAS SA MC 21-6-10016-25	
Contratante	Departamento de Policía Casanare	
Contratista	Alcalá y Espinosa Diseño y Construcción LTDA	
Estado	Ejecutado 100%	

MANTENIMIENTO INSTALACIONES ESTACION DE POLICIA CHAMEZA		
Valor	\$ 144.730.118,00	
Proceso	SGG-OBR-092-2025	
Contratante	Municipio de Chámeza	
Contratista	R&M ASOCIADOS DE LA ORINOQUIA SAS	
Estado	Ejecutado 100%	

MANTENIMIENTO INSTALACIONES ESTACIÓN DE POLICÍA PORE		
Valor	\$ 33.998.386,00	
Proceso	0335 de 2025-12-02	
Contratante	Municipio de Pore	
Contratista	INVERSIONES INTEGRALES GYR S.A.S.	
Estado	Ejecutado 53%	

El informe de gestión correspondiente a la vigencia 2024 constituyó un insumo fundamental para identificar las debilidades y fortalezas internas de los mecanismos utilizados por el Departamento de Policía Casanare, con miras al desarrollo de la vigencia 2025. Las lecciones aprendidas, junto con las fortalezas y las acciones por mejorar, se integraron como elementos clave para el fortalecimiento de las políticas de desarrollo administrativo dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Con el objetivo de contribuir al cumplimiento de los lineamientos institucionales y de los objetivos estratégicos, se llevó a cabo una audiencia pública en la que se dieron a conocer los aspectos más relevantes de la gestión realizada durante la vigencia 2025. En este espacio se expusieron las actividades de gestión humana dirigidas al personal que integra la institución policial y a la comunidad en general; en el ámbito administrativo, se presentó la inversión de los recursos; y en el ámbito operativo, se socializaron los resultados obtenidos en el fortalecimiento del servicio de policía en el Departamento de Policía Casanare.

ACTIVIDAD OPERATIVA	01/01/2024 - 31/12/2024	01/01/2025 - 31/12/2025	VAR. ABS	VAR. %
CAPTURAS TOTAL	2.038	2.084	46	2%
CAPTURAS FLAGRANCIA	1.649	1.710	61	4%
CAPTURAS ORDEN JUDICIAL	389	374	-15	-4%
MERCANCIA RECUPERADA (CASOS)	375	312	-63	-17%
MERCANCIA RECUPERADA (MILLONES)	1.127	2.243	1.116	99%
AUTOMOTORES RECUPERADOS	25	32	7	28%
MOTOCICLETAS RECUPERADAS	231	248	17	7%
COCAINA (KILOS)	15	15	0	0%
HEROÍNA (KILOS)	0	0	0	100%
BASE DE COCA (KILOS)	22	17	-6	-26%
BAZUCO (KILOS)	2	3	1	34%
MARIHUANA (KILOS)	1.627	2.420	792	49%
DROGA SINTESIS (PASTILLAS)	219	86	-133	-61%
ARMAS DE FUEGO INCAUTADAS CON PERMISO	38	43	5	13%
ARMAS DE FUEGO INCAUTADAS SIN PERMISO	293	180	-113	-39%
ALLANAMIENTOS	71	83	12	17%
ARMAS BLANCAS	1	0	-1	-100%
CELULARES RECUPERADOS (CANTIDAD)	148	130	-18	-12%
CELULARES INCAUTADOS (CANTIDAD)	119	454	335	282%
BIENES PRESENTADOS	5	3	-2	-40%
DESARTICULACIÓN	2	12	10	500%
MERCANCIA INCAUTADA (CASOS)	796	832	36	5%
MERCANCIA INCAUTADA (MILLONES)	9.351	10.698	1.347	14%
INCAUTACION CONTRABANDO (CASOS)	0	1	1	100%
INCAUTACION CONTRABANDO (MILLONES)	0	96	96	100%

Cumplimiento de metas e Indicadores de Gestión y Desempeño

Durante la vigencia 2025, el Departamento de Policía de Casanare mantuvo una calificación satisfactoria, entre el 95% y el 100%, en los indicadores asociados a los procesos gerenciales, misionales, de soporte, evaluación y mejora, cumpliendo plenamente con los objetivos establecidos por el mando institucional y ocupando los primeros puestos entre los departamentos de categoría C.

Asimismo, en la Región de Policía No. 7, el Departamento de Policía de Casanare se mantuvo en el primer lugar entre las unidades adscritas a dicha región.

DESEMPEÑO

ANUAL ALCANZADO CATEGORÍA C

I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Nº	UNIDAD	TOTAL	Nº	UNIDAD	TOTAL	Nº	UNIDAD	TOTAL	Nº	UNIDAD	TOTAL
1	DECAQ	100,00%	1	METIB	100,00%	1	METIB	100,00%	1	METIB	100,00%
2	DECHO	100,00%	2	DECAQ	100,00%	2	DECAQ	100,00%	2	DECAQ	100,00%
3	DECOR	100,00%	3	DEBOL	100,00%	3	DEBOY	100,00%	3	MEMOT	100,00%
4	METIB	100,00%	4	DEBOY	100,00%	4	MEMOT	100,00%	4	DECAS	100,00%
5	MEPAS	99,94%	5	MEMOT	100,00%	5	MESOA	100,00%	5	DECOR	99,95%
6	DEARA	99,75%	6	DECOR	100,00%	6	DECAS	100,00%	6	MESAN	99,95%
7	DETOL	99,67%	7	DETOL	100,00%	7	DEMAM	100,00%	7	DECHO	99,89%
8	DEBOY	99,42%	8	DECHO	100,00%	8	DECES	100,00%	8	DEBOY	99,85%
9	DECAS	98,90%	9	MESOA	100,00%	9	DECOR	99,80%	9	DEMAM	99,79%
10	DECAL	98,76%	10	DEGUA	100,00%	10	DECHO	99,56%	10	DECES	99,55%
11	DEQUI	98,55%	11	DESAN	99,59%	11	MEVAP	99,27%	11	MESOA	98,95%
12	MEMOT	98,55%	12	DEMAM	99,15%	12	DEGUA	98,32%	12	DEBOL	98,75%
13	MENEV	98,27%	13	DECAL	99,08%	13	DETOL	98,04%	13	DESAN	98,74%
14	MESOA	96,32%	14	DECAS	98,84%	14	DESAN	97,39%	14	MEVAP	97,49%
15	DEUIL	95,15%	15	MEVAP	98,66%	15	MEPAS	97,04%	15	DECAL	96,01%
16	MEVIL	93,47%	16	DEUIL	96,26%	16	MESAN	96,15%	16	DEUIL	95,08%
17	DEGUA	89,00%	17	MEPAS	95,00%	17	DECAL	96,09%	17	DETOL	94,30%
18	DEPUY	87,64%	18	MESAN	94,46%	18	DEBOL	95,54%	18	DEGUA	93,98%
19	DEURA	85,44%	19	MEVIL	94,22%	19	DEQUI	91,90%	19	DESUC	93,50%
20	DESUC	85,00%	20	DECES	92,84%	20	MEVIL	91,05%	20	MEPAS	92,83%
21	MESAN	84,88%	21	DEQUI	92,79%	21	DEUIL	89,12%	21	DEQUI	92,55%
22	MEMAZ	80,00%	22	DEMAM	89,53%	22	DESUC	88,42%	22	DEMAG	92,35%
23	MEPER	79,61%	23	DEMAG	85,43%	23	DEMAG	86,02%	23	MEVIL	91,86%
24	DESAN	78,13%	24	DESUC	85,00%	24	DEMAM	81,99%	24	MEPER	89,79%
25	DEMAM	72,10%	25	MEPER	80,00%	25	MEPER	79,24%	25	DEMAM	88,81%
			26	DENOR	77,98%	26	DENOR	77,33%	26	DENOR	78,08%
			27	DEATA	73,32%	27	DEATA	71,50%	27	DEATA	73,95%

CALIFICACIÓN UNIDADES REGION 7

Trimestre I

Nº	UNIDAD	TOTAL	CATEGORIA
1	DECAS	98,90%	C
2	MEVIL	93,47%	C
3	DEMET	72,10%	C
4	DEVIC	100,00%	D
5	DEGUN	100,00%	D
6	DEGUV	78,75%	D
7	DEVAU	68,26%	D

Trimestre II

Nº	UNIDAD	TOTAL	CATEGORIA
1	DECAS	98,84%	C
2	MEVIL	94,22%	C
3	DEMET	89,53%	C
4	DEGUN	100,00%	D
5	DEVAU	99,96%	D
6	DEVIC	98,14%	D
7	DEGUV	69,69%	D

Trimestre III

Nº	UNIDAD	TOTAL	CATEGORIA
1	DECAS	100,00%	C
2	MEVIL	91,05%	C
3	DEMET	81,99%	C
4	DEGUN	99,85%	D
5	DEVIC	95,39%	D
6	DEVAU	81,84%	D
7	DEGUV	76,61%	D

Trimestre IV

Nº	UNIDAD	TOTAL	CATEGORIA
1	DECAS	100,00%	C
2	MEVIL	92,01%	C
3	DEMET	89,04%	C
4	DEGUN	100,00%	D
5	DEVIC	98,24%	D
6	DEVAU	92,50%	D
7	DEGUV	77,81%	D

DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE					
CATEGORIA C					
INDICE DELINCUENCIAL					
ITEM INDI	INDICADORES	I TRI	II TRI	III TRI	IV TRI
1	Tasa de Homicidio Intencional en espacio público por 100.000 habitantes	100,00%	94,19%	100,00%	100,00%
2	Tasa de Hurto a personas en zona pública por 100.000 habitantes	93,27%	100,00%	100,00%	100,00%
3	Tasa de Lesiones Personales en zona pública por 100.000 habitantes	99,39%	100,00%	100,00%	100,00%
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA					
ITEM INDI	INDICADORES	I TRI	II TRI	III TRI	IV TRI
4	Relacionamiento Estratégico con autoridades	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
5	Seguimiento de los conflictos de convivencia	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
6	Gestión operacional para aportar al fortalecimiento de la seguridad humana	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
7	Acciones en protección ambiental	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
RESULTADO UNIDAD POR MES		98,90%	98,84%	100,00%	100,00%

4.4 Gestión

El Departamento de Policía Casanare fue objeto de tres auditorías en la vigencia del 2025, realizadas por el Área de Control Interno de la Policía Nacional, en las cuales se identificaron las acciones de mejora correspondientes.

Auditorias:

1. Fecha: 07/04/25 – 11/04/25. Auditoría interna de seguimiento al proceso que regula el cumplimiento al plan de mejoramiento interno.

- No se generaron hallazgos ni recomendaciones.

2. Fecha: 07/04/25 – 11/04/25. Visita de Acompañamiento Almacén de Armamento.

- El Departamento de Policía Casanare, no aseguró la manipulación, custodia y disposición final de la totalidad de bienes (armas de fuego) asociados a procesos investigativos adelantados en la Unidad en las vigencias fiscales del 2023 al 2025, incumpliendo lo establecido en el Manual del Sistema de Cadena de Custodia.
- El Departamento de Policía Casanare, no asegura las condiciones de almacenamiento, seguridad en el almacén para evitar la sustracción, pérdida o daño del armamento, la manipulación, custodia y disposición final de la totalidad de bienes de la unidad.

3. Fecha: 04/08/25 – 15/08/25. Auditoría interna específica a los procesos administración de recursos logísticos y financieros, direccionamiento del talento humano y actuación jurídica al Departamento de Policía Casanare. En la cual se generaron nueve (9) hallazgos, así:

Grupo de Talento Humano:

1. El Departamento de Policía Casanare, presenta debilidades relacionadas con el cumplimiento de lo establecido en el Decreto único reglamentario del sector Trabajo Nro. 1072/2015.
2. El Departamento de Policía Casanare, presenta debilidades en el seguimiento, supervisión y control del personal que se ve inmerso en incidentes o accidentes de trabajo y/o accidente común.

Oficina Asuntos Jurídicos:

3. El Departamento de Policía Casanare presenta debilidades al momento de emitir los actos administrativos que ordenan imponer multa, decomiso o devolución del arma de fuego, evidenciándose una inadecuada motivación del acto administrativo el cual vulnera los principios de legalidad y congruencia.
4. El Departamento de Policía Casanare presenta debilidades relacionadas con el cumplimiento de los trámites y términos previstos para emitir los informes prestacionales por lesión o muerte en el marco de la ley 1796 del 2000 artículo 25.

Grupo de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones:

5. El Departamento de Policía Casanare presenta debilidades en la supervisión del contrato Nro. 21-9-10011-24 cuyo objeto es “Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a todo Costo de los Equipos de Aire Acondicionados del Departamento de Policía Casanare y Unidad Prestadora de Salud Casanare”.
6. El Departamento de Policía Casanare presenta debilidad frente al cumplimiento de los parámetros establecidos en la resolución nro. 05884 del 27/12/2019 “Por la cual se expide el Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia”.

Grupo de Armamento:

7. El almacén de armamento del Departamento de Policía Casanare, no realizó proceso de baja de 283 chalecos antibalas externos nivel IIIA, de los cuales se encuentran en servicio 233 y 50 en bodega, distribuidos en las siguientes unidades.

Grupo de Bienes Raíces:

8. El Departamento de Policía Casanare presenta debilidades en el ejercicio de supervisión de conformidad con lo establecido en la Resolución 00090 del 15/01/2018 “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014”, Capítulo XII SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA.

Unidad Prestadora de Salud Casanare

9. El Departamento de Policía Casanare presentó debilidades al establecer la no solución de continuidad de los contratos de prestación de servicios que pudieran configurarse en contratos realidad.

4.5 Contratación

El Departamento de Policía Casanare llevó a cabo la ejecución contractual mediante la celebración de contratos en las modalidades de mínima cuantía, contratación directa, órdenes de compra y selección abreviada de menor cuantía de la vigencia 2025.

Departamento de Policía Casanare			
Modalidad de contratación	Ejecución	Ejecutados	Liquidados
Contratación directa			1
Selección abreviada menor cuantía	2	1	4
Mínima cuantía	1	3	20
Grandes Superficies		3	9
Acuerdo marco de precios	1	1	5
Total	4	8	39

Unidad Prestadora de Salud Departamento de Policía Casanare			
Modalidad de contratación	Ejecución	Ejecutados	Liquidados
Contratación directa	23	7	32
Selección abreviada menor cuantía	1	1	1
Mínima cuantía	5		20
Grandes Superficies			2
Acuerdo marco de precios	1		2
Total	30	8	55

Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.

Departamento de Policía Casanare			
Modalidad de contratación	Cantidad	Objetos contratados	valor
Contratación directa	1	Prestación de servicio postal nacional para el departamento de policía Casanare.	\$ 3.500.000,00
Selección abreviada menor cuantía	7	Mantenimiento vehículos, mantenimiento motos, mantenimiento red eléctrica, mantenimiento preventivo, correctivo y/o mejoras locativas de las instalaciones,	\$ 5.112.060.000,00
Mínima cuantía	24	Adquisición de químicos, adquisición de escritorio, adquisición de papelería, prestación de servicios alimenticios, mantenimiento de bicicleta, prestación de servicios para el despliegue del sistema de atención integral a la familia policial (safap), mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo incluyendo mano de obra de la planta de agua potable, servicio de fumigación a todo costo para instalaciones policiales que integran el departamento de policía casanare, mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo de los equipos de aire acondicionados, mantenimiento integral de equipos de cómputo, adquisición de seguros obligatorios de accidentes de tránsito- soat, mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo de ups y plantas electricas, mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo de los equipos de comunicación, prestación de servicios alimenticios, mantenimiento calibración, suministro de urea, adquisicion de urea, adquisición del seguro obligatorio que ampara los daños corporales que se causen las personas en accidentes de transitos –soat, adquisicion, mantenimiento preventivo, correctivo y recarga de extintores , mantenimiento preventivo y eventualmente correctivo a todo costo del circuito cerrado de television, adquisicion de radios, prestacion de servicios de alimentacion cena navideña , adquisicion de elementos para odontologia	\$ 1.275.012.367,00
Acuerdo marco de precios (órdenes de compra)	7	Adquisición de llantas, suministro de combustible, prestación del servicio integral de aseo y cafetería	\$ 2.168.125.725,67
Grandes Superficies Tienda Virtual	12	Adquisición de muebles, adquisición de puestos de control, adquisicion de impresora, adquisicion de sillas interlocutoras, adquisicion de sillas presidenciales, adquisicion de dispositivos termohigrometros, dquisición de elementos (botiquines), adquisicion de sacos de trinchera, adquisición de sirena, adquisicion de impresoras, adquisicion de equipos de computo	\$ 607.911.688,00
TOTAL	51		\$ 9.166.609.780,67

Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.

Unidad Prestadora de Salud Departamento de Policía Casanare			
Modalidad de contratación	Cantidad	Objetos contratados	valor
Contratación directa	62	Prestación de servicios profesionales como médico general, técnico auxiliar en salud oral, técnico en sistemas para la upres, profesionales en salud ocupacional, técnico auxiliar de enfermería, trabajadora social, auxiliar de enfermería, fisioterapeuta, radicación de cuentas y demás trámites administrativos, psicóloga, abogada, tecnóloga para la implementación de los sistemas de gestión ambiental, trabajadora social, odontólogo para el grupo de incorporación, fisioterapeuta.	\$ 1.071.103.614,00
Selección abreviada menor cuantía	3	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los vehiculos, mejoras locativas de las instalaciones, mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los vehículos y motocicletas.	\$ 101.000.000,00
Mínima cuantía	25	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo para los equipos de cómputo, servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, equipos odontológicos, servicio de impresión, dosímetros, servicio integral de aseo hospitalario, adquisición de papelería, elementos para el almacenista, mano de obra de la planta de agua potable, servicio de fumigación, aire acondicionados, mantenimiento integral de equipos de cómputo, recarga de extintores, insumos para odontología, valoraciones médicas, equipos odontológicos, servicio de impresión, lectura de muestras de agua potable, adquisición de canecas.	\$ 221.263.412,00
Grandes Superficies	2	Adquisición de escritorios y sillas ergonomicas, aires acondicionados.	\$ 32.187.484,00
Acuerdo marco de precios	3	suministro de combustible, servicio integral de aseo y cafeteria.	\$ 21.033.934,18
TOTAL			\$ 1.446.588.444,18

4.6 Impacto de la Gestión - Resultados de Impacto

Durante la vigencia 2025, el Departamento de Policía Casanare obtuvo resultados satisfactorios que contribuyeron a mejorar la percepción de seguridad y a fortalecer el acercamiento con la comunidad.

ACTIVIDAD OPERATIVA	01/01/2024 - 31/12/2024	01/01/2025 - 31/12/2025	VAR. ABS	VAR. %
CAPTURAS TOTAL	2.038	2.084	46	2%
CAPTURAS FLAGRANCIA	1.649	1.710	61	4%
CAPTURAS ORDEN JUDICIAL	389	374	-15	-4%
MERCANCIA RECUPERADA (CASOS)	375	312	-63	-17%
MERCANCIA RECUPERADA (MILLONES)	1.127	2.243	1.116	99%
AUTOMOTORES RECUPERADOS	25	32	7	28%
MOTOCICLETAS RECUPERADAS	231	248	17	7%
COCAINA (KILOS)	15	15	0	0%
HEROÍNA (KILOS)	0	0	0	100%
BASE DE COCA (KILOS)	22	17	-6	-26%
BAZUCO (KILOS)	2	3	1	34%
MARIHUANA (KILOS)	1.627	2.420	792	49%
DROGA SINTESIS (PASTILLAS)	219	86	-133	-61%
ARMAS DE FUEGO INCAUTADAS CON PERMISO	38	43	5	13%
ARMAS DE FUEGO INCAUTADAS SIN PERMISO	293	180	-113	-39%
ALLANAMIENTOS	71	83	12	17%
ARMAS BLANCAS	1	0	-1	-100%
CELULARES RECUPERADOS (CANTIDAD)	148	130	-18	-12%
CELULARES INCAUTADOS (CANTIDAD)	119	454	335	282%
BIENES PRESENTADOS	5	3	-2	-40%
DESARTICULACIÓN	2	12	10	500%
MERCANCIA INCAUTADA (CASOS)	796	832	36	5%
MERCANCIA INCAUTADA (MILLONES)	9.351	10.698	1.347	14%
INCAUTACION CONTRABANDO (CASOS)	0	1	1	100%
INCAUTACION CONTRABANDO (MILLONES)	0	96	96	100%

Impacto de la Gestión - Operación de Impacto 2025

Contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana, mediante el desarrollo de investigación judicial, criminalística, criminológica y el manejo de la información delincriminal orientado a brindar el apoyo oportuno a la administración de justicia en la lucha contra la impunidad, logrando la desarticulación de veinte (20), operaciones dedicadas a delinquir en los siguientes delitos:

Como resultado de estas acciones se efectuaron 92 capturas, impactando de manera significativa los delitos de mayor afectación contra la seguridad y la tranquilidad de los habitantes del departamento de Casanare.

Nombre estructura	Delito	Municipio	Resultados	Responsable
LOS KILATES	Homicidio	Yopal	3 capturados	SIJIN
YARACUY	Homicidio	Yopal	5 capturados	SIJIN
LAS EROTICAS	Extorsión	Yopal	4 capturados	GAULA
GONZALO OQUENDO URREGO	Extorsión	Villanueva	5 capturados	GAULA
SUBESTRUCTURA 28	Extorsión	Paz de Ariporo	3 capturados	GAULA
LAS DIGITALES	Extorsión	Yopal	3 capturados	GAULA
LOS NIEVES	Secuestro extorsivo	Yopal	6 capturados	GAULA
LOS COMERCIANTES	Trafico, fabricación o porte de estupefacientes	Yopal	8 capturados	SIJIN
OPERACION GATO NEGRO	Trafico, fabricación o porte de estupefacientes	Villanueva	5 capturados	SIJIN
GONZALO OQUENDO URREGO	Trafico, fabricación o porte de estupefacientes	Villanueva	8 capturados	SIJIN
LOS INVASORES1	Trafico, fabricación o porte de estupefacientes	Yopal	8 capturados	SIJIN
TREN DE ARAGUA	Trafico, fabricación o porte de estupefacientes	Yopal	4 capturados	SIJIN
LOS DE LA SEPTIMA	Trafico, fabricación o porte de estupefacientes	Aguazul	9 capturados	SIJIN
LOS LISOS	Hurto a personas	Yopal	3 capturados	SIJIN
LOS XBOX	Hurto a residencias	Yopal	8 capturados	SIJIN
LOS FLETEROS	Hurto a personas	Yopal	4 capturados	SIJIN
LOS BOVINOS	Abigeato	Aguazul	4 capturados	SIJIN
LOS TOROS	Abigeato - extinción dominio	Aguazul	3 bienes (Boyacá) Avaluados 700.000.000	SIJIN
ALIAS BRIAM	Violencia intrafamiliar	Yopal	1 capturado	SEPRO
ALIAS CHIGUIRO	Delito Sexual	Yopal	1 capturados	SEPRO

Impacto de la Gestión - Análisis vigencia 2024 – 2025

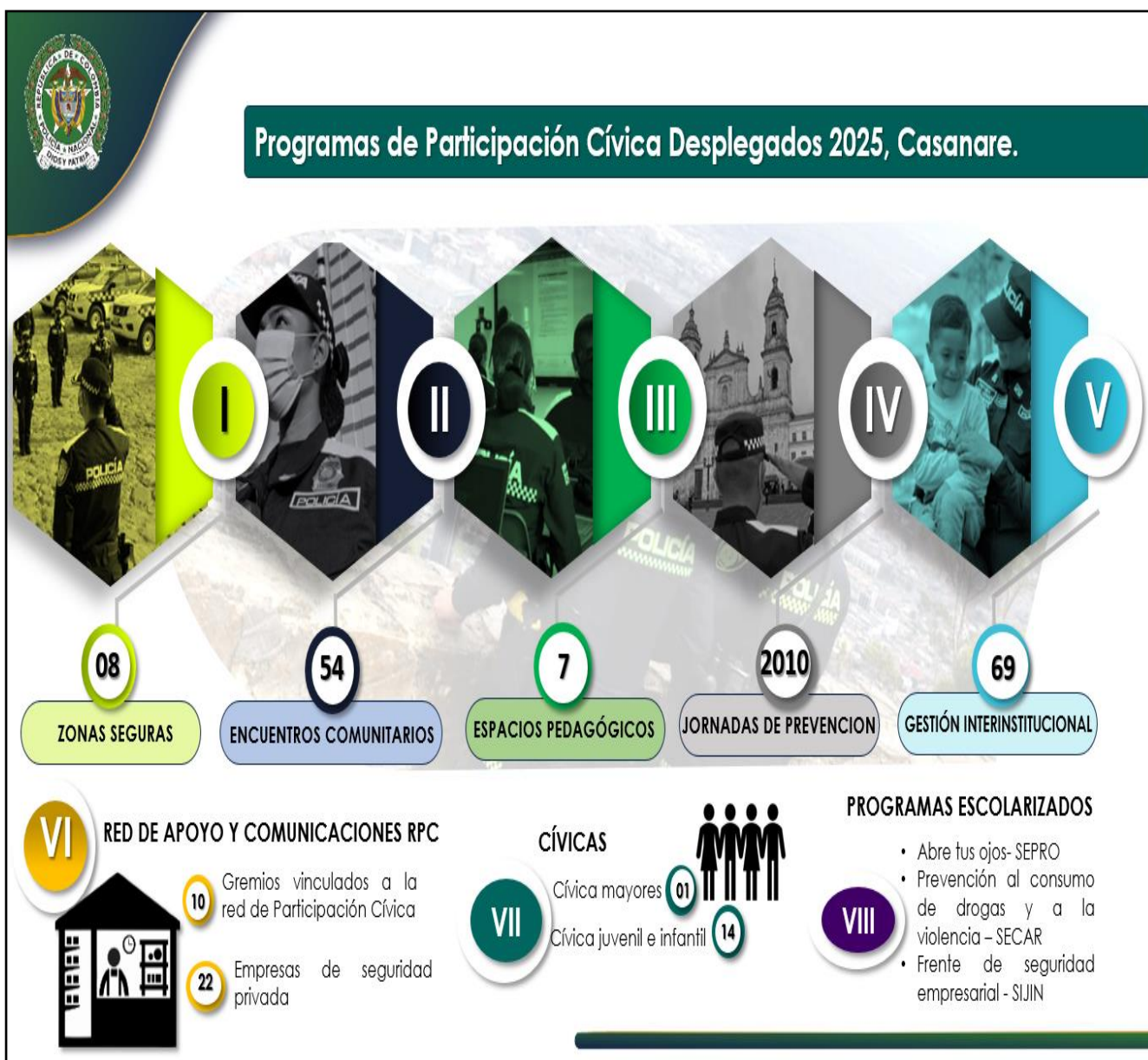
En aras de asegurar y controlar la prestación del servicio de policía integral en zona rural y urbana en la jurisdicción del Departamento de Policía Casanare, se desplegaron las 22 estrategias operativas de la Policía Nacional, en el ámbito de prevención, disuasión, investigación y control de delitos, logrando resultados diferenciales durante la vigencia 2024 versus 2025, en la reducción del hurto a Comercio el cual refleja una reducción de **-47%**, con **-160** casos, hurto a Motocicletas el cual refleja una reducción de **-24%**, con **-107** casos, Lesiones Personales el cual refleja una reducción de **-11%**, con **-127** casos, hurto de Automotores el cual refleja una reducción de **-48%**, con **-11** casos, hurto a Personas el cual refleja una reducción de **-26%**, con **-558** casos, hurto a Residencias el cual refleja una reducción de **-33%**, con **-207** casos, Hurto a Celulares el cual refleja una reducción de **-28%**, con **-139** casos, hurto a Bicicletas el cual refleja una reducción de **-24%**, con **-107** casos, Violencia Intrafamiliar el cual refleja una reducción de **-2%**, con **-16** casos, Extorsión el cual refleja una reducción de **-19%**, con **-26** casos, delitos Sexuales el cual refleja una reducción de **-219** con **-54** casos.

La accidentalidad en el Departamento de Casanare durante la vigencia **2025**, registro un aumento del **5%**, con **16** casos de más; en el **2024** se presentaron **343** accidentes de tránsito y en el 2025 se presentaron **359**.



Impacto de la Gestión - Resultados de Prevención

El Departamento de Policía de Casanare contribuye de manera corresponsable a la intervención de las causas de violencia, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, previamente identificados y priorizados. Esto se logra mediante la articulación de los servicios orientados a la participación ciudadana, haciendo un uso adecuado de los recursos logísticos y del talento humano, con el propósito de fortalecer la confianza y credibilidad de la comunidad.



Campañas Educativas

Durante la vigencia 2025 se adelantaron campañas preventivas y educativas en el Departamento de Casanare, se realizaron **2010** actividades preventivas, sensibilizando un alrededor de **54095** ciudadanos beneficiados, logrando prevenir diferentes delitos.

No	Campaña al delito	Cantidad	Integrantes
1	Homicidios	289	7430
2	Lesiones Personales	367	10486
3	Hurto Personas	304	8033
4	Hurto Residencias	161	3824
5	Hurto Comercio	90	2189
6	Hurto Automotores	36	896
7	Hurto Motos	106	2476
8	Hurto Celulares	51	1370
9	Hurto Entidades Financieras	25	675
10	Extorsión	132	3441
11	Contra el microtráfico	139	5066
12	Contra la violencia intrafamiliar	124	3561
13	Contra delitos sexuales	55	1320
14	Código Nacional Seguridad	86	1978
15	Contra la pólvora	45	1350
Total		2010	54095



Oferta Institucional en la Materia de Prevención

Programas de participación ciudadana	Cantidad	Integrantes
Empresas de Vigilancia, Vinculadas a la Red de Apoyo	22	1100
Gremios Vinculadas Red de Apoyo	10	150
Frentes de Seguridad	8	170
Grupo Cívica Infantil y Juvenil	14	140
Policía Cívica de Mayores	1	4
Jornada de Prevención	2010	54095
Encuentros Comunitarios	54	1056
Gestión Comunitaria e Interinstitucional	69	2629
Grupo Jóvenes a lo Bien	5	766
Programa Escolarizado de Prevención a las drogas	0	0
Espacios Pedagógicos para la convivencia ciudadana	7	105

4.7. Acciones de Mejoramiento de la Entidad

En el Departamento de Policía Casanare, tiene las puertas abiertas a nuestros ciudadanos para interponer los requerimientos que la ciudadanía estime pertinente, con total legalidad de la cultura, en peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias.

Informe Estadístico de SIPQR2S Vigencia 2025

• SIPQR2S - Tendencia de los Medios de Recepción

MEDIOS RECEPCIÓN	1° TRIMESTRE 2025	2°TRIMESTRE 2025	3°TRIMESTRE 2025	4°TRIMESTRE 2025	DIFERENCIA. %
Correo electrónico	32	25	9	16	100%
Escrita	125	83	80	92	15%
Personal	17	22	8	14	75%
Sistema SGDEA Mindefensa	0	0	4	4	0,0
Web pública PQRS	113	53	118	115	-2.6%
TOTALES	287	183	219	241	10%

Análisis: Se presento un aumento en la recepción de PQR2S del (10%), comparativo con el trimestre anterior, continúan siendo los medios de recepción más utilizados “correo electrónico”, “Escrita” y “personal”.

- **SIPQR2S - Tendencia por Tipo de Solicitud** (petición, queja, reclamo, reconocimiento, sugerencia)

TIPO PQR2S	1° Trimestre 2025	2°Trimestre 2025	3°Trimestre 2025	4°Trimestre 2025	Diferencia. %
Queja	58	24	43	71	65%
Reconocimientos del servicio	1	5	6	5	-17.3%
Petición de información	1	19	3	6	100%
Información de Seguridad Ciudadana	10	5	3	2	-33.4%
Reclamo	2	6	6	1	-83.4%
Sugerencia	2	0	0	0	N/A

Análisis: Se observa un aumento del 39.3% de las PQR2S en comparación con el trimestre anterior.

- **SIPQR2S - Comparativo cuantitativo, cualitativo de quejas y reclamos frente a los dos trimestres anteriores categorías Quejas y Reclamos**

TIPO QUEJAS Y RECLAMOS	1° Trimestre 2025	2°Trimestre 2025	3°Trimestre 2025	4°Trimestre 2025	Diferencia %
No Conformidad con el Servicio	22	11	14	36	157%
Convivencia ciudadana del policía. Conductas ajenas al servicio	15	2	16	12	-25%
Inconformidad del funcionario y beneficiarios de policía	21	11	13	24	84.6%
TOTALES	58	24	43	72	67.4%

Análisis: En comparación de los tres últimos trimestres, las quejas por “No Conformidad con el Servicio” presenta aumento significativo, alcanzo a superar el trimestre anterior con un 157%, las quejas por “Convivencia ciudadana del policía Conductas ajenas al servicio, presentaron una reducción del (-25%), y las quejas por “Inconformidad del funcionario y beneficiarios de policía” tuvieron un aumento significativo de 11 quejas con un total de incremento porcentual del (84.6%).

- **Comparativo Quejas y Reclamos modalidades “No Conformidad con el Servicio”**

NO CONFORMIDAD CON EL SERVICIO	1° Trimestre 2025	2° Trimestre 2025	3° Trimestre 2025	4° Trimestre 2025	Diferencia. %
Deficiencia en el servicio de policía	14	6	12	24	100%
Abuso de autoridad	0	1	4	7	75%
Negligencia en el servicio	4	2	4	1	-25%
Actos de corrupción	2	1	0	2	100%
Incompetencia del policía	2	1	0	2	100%
TOTALES	22	11	20	36	80%

Análisis: aumento del (100%), en la conducta Deficiencia en el servicio de policía, abuso de autoridad, se aumenta un con 03 casos (75%), negligencia en el servicio presento una disminución del -25%, actos de corrupción e incompetencia del Policía, se presentaron 2 casos respectivamente que equivale a un 100% de aumento en estas dos conductas, por cuanto el trimestre anterior no se presentaron estas conductas.

- **Comparativo Quejas modalidades “Convivencia ciudadana del policía”**

CONVIVENCIA CIUDADANA DEL POLICÍA	1° Trimestre 2025	2° Trimestre 2025	3° Trimestre 2025	4° Trimestre 2025	Diferencia. %
Comportamiento frente a la comunidad	12	1	15	9	-41.1%
Comportamiento frente a la familia	3	0	1	3	200%
Totales	15	1	16	12	-25%

Análisis: las quejas recibidas categoría “convivencia ciudadana del policía” conductas ajenas al servicio de policía, tuvieron una disminución del -25%.

- **Comparativo Quejas modalidades “Inconformidad del funcionario y beneficiarios de policía”**

INCONFORMIDAD DEL FUNCIONARIO Y BENEFICIARIOS DE POLICÍA	1° Trimestre 2025	2° Trimestre 2025	3° Trimestre 2025	4° Trimestre 2025	Diferencia. %
Desempeño laboral	20	9	11	23	109%
Ámbito laboral	0	0	0	1	100%
Totales	20	11	11	24	118%

Análisis: en cuanto a desempeño laboral aumenta un 109%, en el ámbito laboral se presentó y caso que equivale al 100%

TOP UNIDADES MÁS REITERADAS CON QUEJAS

- **Deficiencia en el servicio de policía**

UNIDADES	3° TRIM 2025	4° TRIM 2025	Diferencia%
Estacion de policía Yopal	4	8	100%
Estacion de policía Maní	2	7	250%
Estacion de policía san Luis de Palenque	4	5	25%
Estacion de policía Villanueva	1	4	300%
Estacion de policía Paz de Aripuro	4	1	-75%
Estacion de policía Tamara	1	3	200%
Estacion de policía Sabanalarga	1	2	100%
Estacion de policía Trinidad	2	1	-50%

Análisis: Se presentaron ocho unidades policiales reiterativas en quejas durante el tercer y cuarto trimestres, evidenciándose que se han incrementado las quejas durante el último trimestre del año 2025 en las Estaciones de Yopal, Maní, San Luis de Palenque, Villanueva, Tamara y Sabanalarga.

TOP QUEJAS CONDUCTAS MÁS REITERADAS

CONDUCTAS	1° Trimestre 2025	2° Trimestre 2025	3° Trimestre 2025	4° Trimestre 2025	Diferencia. %
Inconformidad con procedimientos policiales	9	13	7	22	200%
Incumplimiento de obligaciones personales y civiles	7	2	10	04	-60%

Análisis: se registró un aumento del (200%) en las quejas relacionadas con la prestación del servicio policial; siendo las conductas más reiterativas “Inconformidad con procedimientos policiales y una disminución del -60% para el comportamiento de “Incumplimiento de obligaciones personales y civiles”.

GRADOS COMPROMETIDOS

1. Se relacionan los grados comprometidos en queja ciudadana durante el cuarto trimestre 2025.

GRADO	CANTIDAD QUEJAS
Patrullero	8
Intendente Jefe	5
Subintendente	4
Teniente Coronel	3
Subteniente	3
Intendente	3
Capitán	2
Mayor	1
Teniente	1
Patrullero de Policía	1

Se evidencian que, durante la vigencia 2025, los tres grados que más presentan quejas son los patrulleros que presentan (08) casos de quejas, seguidamente de los señores Intendentes Jefes que presentan (05) casos de quejas y los señores Subintendentes que presentan (04) caso de quejas.

Planes de Mejoramiento: Durante la vigencia 2025, el Departamento de Policía de Casanare fue objeto de tres (3) auditorías realizadas por el Área de Control Interno, en las cuales se identificaron hallazgos, observaciones y recomendaciones orientadas a mejorar los procesos. En consecuencia, se implementaron las acciones de mejora correspondientes.

Auditorias	Hallazgos	Código	Responsable
Auditoría interna de seguimiento al proceso que regula el cumplimiento al plan de mejoramiento interno. Fecha: 07/04/25 – 11/04/25	0	N/A	No Aplica
Visita de Acompañamiento Almacén de Armamento. Fecha: 07/04/25 – 11/04/25	0	PT-07459	Grupo de Armamento
Auditoría interna específica a los procesos administración de recursos logísticos y financieros, direccionamiento del talento humano y actuación jurídica al Departamento de Policía Casanare. Fecha: 04/08/25 – 15/08/25	9	AC-09707 AC-09708 AC-09709 AC-09710 AC-09711 AC-09712 AC-09713 AC-09714 AC-09715	Grupo de Talento Humano Grupo de Talento Humano Oficina Asuntos Jurídicos Oficina Asuntos Jurídicos Grupo de las Tecnologías Unidad Prestadora de Salud Grupo de Armamento Grupo de las Tecnologías Grupo de Bienes Raíces

5. Metodología para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

El desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con “*Enfoque en Derechos Humanos y Paz*” se lleva a cabo en cuatro etapas, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el procedimiento de rendición de cuentas de la Policía Nacional, código (1DE-PR-0023).

ETAPA	SOPORTE	RESPONSABLES
ETAPA DE APRESTAMIENTO	Acta de conformación del equipo organizador.	Grupo de Planeación
	Matriz de características de clientes y grupos de valor e interés.	Corresponsables con las unidades y Grupo de Planeación
	Encuesta “Consulta de las temáticas de interés”.	Grupo de Planeación
	Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento.	Grupo de Planeación y Comunicaciones Estratégicas
	Presentación para la Rendición de Cuentas.	Grupo de Planeación
ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE Cuentas	Orden de servicios.	Grupo de Planeación
	Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional.	Comunicaciones Estratégicas
	Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S.	Oficina Atención al Ciudadano
	Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas.	Secretaría Privada – Especialidades – Grupo de Planeación
ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE Cuentas	Video de gestión de la unidad previa iniciación de la rendición de cuentas.	Comunicaciones Estratégicas
	Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas.	Comunicaciones Estratégicas
ETAPA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Acta de rendición de cuentas realizada y su correspondiente publicación en la Página Web de la Policía Nacional.	Grupo de Planeación y Comunicaciones Estratégicas
	Publicación en la Página Web de la Policía Nacional con las respuestas a las preguntas fruto de la rendición de cuentas.	Grupo de Planeación, Oficina Atención al Ciudadano y Comunicaciones Estratégicas.
	Publicación y seguimiento a compromisos en la Página Web de la Policía Nacional.	

Acta de conformación equipo organizador rendición de cuentas

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE GRUPO DE PLANEACION																																										
Fecha:	Yopal, 18 de febrero del 2025																																									
Hora de inicio:	08:00 horas	Hora de finalización:	10: 00 horas																																							
Lugar:	Sala de Juntas Comando Departamento de Policía Casanare																																									
ACTA - 006292 - COMAN-PLANE REUNIÓN DEL EQUIPO ORGANIZADOR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS – VIGENCIA 2025, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE, CON EL PROPÓSITO DE ASIGNAR RESPONSABILIDADES PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO.																																										
ORDEN DEL DÍA 1. Verificación de asistentes 2. Lectura del acta anterior (No aplica) 3. Temas a tratar, instrucciones, Ordenes y Consignas 4. Compromisos.																																										
DESARROLLO 1. Verificación de asistentes Se constata la asistencia del personal responsable de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con Enfoque en Derechos Humanos y Paz, del Departamento de Policía Casanare, con el fin de asignar responsabilidades a los ejecutores de los procesos vinculados a la organización del evento. 2. Lectura del acta anterior: No aplica 3. Temas a tratar, instrucciones Ordenes y consignas Definir las responsabilidades compartidas y secuenciales de las actividades a cargo del grupo organizador, con el fin de garantizar la adecuada planeación y ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con Enfoque en Derechos Humanos y Paz, del Departamento de Policía Casanare. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado</th> <th>Nombre y apellidos</th> <th>Dependencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MY</td> <td>DALLANA TERESA PINTO SIERRA</td> <td>COSEC</td> </tr> <tr> <td>MY</td> <td>OSCAR JHONATAN CESPÉDES BUITRAGO</td> <td>SEGUR</td> </tr> <tr> <td>MY</td> <td>NESTOR JULIAN SALAMANCA DIAZ</td> <td>EDLVCC</td> </tr> <tr> <td>MY</td> <td>CRISTHY ALEXANDRA JAIME BARBOSA</td> <td>SEPRO</td> </tr> <tr> <td>MY</td> <td>WILLIAM ARELLANO RUALES</td> <td>SIJIN</td> </tr> <tr> <td>MY</td> <td>CARDOZO PEÑUELA JUAN CARLOS</td> <td>SUBCA</td> </tr> <tr> <td>CT</td> <td>ALEJANDRO GOMEZ RINCON</td> <td>SETRA</td> </tr> <tr> <td>CT</td> <td>LEIDY YOLIMA CASTILLO CHAPARRO</td> <td>GUTAH</td> </tr> <tr> <td>CT</td> <td>JAIR ANTONIO PARRA JAIMES</td> <td>GAULA</td> </tr> <tr> <td>CT</td> <td>CRISTIAN DAVID ROBLES GUERRERO</td> <td>UPRES</td> </tr> <tr> <td>TE</td> <td>ANDRÉS FELIPE CASTAÑEDA CASTAÑEDA</td> <td>SIPOL</td> </tr> <tr> <td>TE</td> <td>SARA VALENTINA ARIZA CASTRO</td> <td>ARLOG</td> </tr> </tbody> </table>				Grado	Nombre y apellidos	Dependencia	MY	DALLANA TERESA PINTO SIERRA	COSEC	MY	OSCAR JHONATAN CESPÉDES BUITRAGO	SEGUR	MY	NESTOR JULIAN SALAMANCA DIAZ	EDLVCC	MY	CRISTHY ALEXANDRA JAIME BARBOSA	SEPRO	MY	WILLIAM ARELLANO RUALES	SIJIN	MY	CARDOZO PEÑUELA JUAN CARLOS	SUBCA	CT	ALEJANDRO GOMEZ RINCON	SETRA	CT	LEIDY YOLIMA CASTILLO CHAPARRO	GUTAH	CT	JAIR ANTONIO PARRA JAIMES	GAULA	CT	CRISTIAN DAVID ROBLES GUERRERO	UPRES	TE	ANDRÉS FELIPE CASTAÑEDA CASTAÑEDA	SIPOL	TE	SARA VALENTINA ARIZA CASTRO	ARLOG
Grado	Nombre y apellidos	Dependencia																																								
MY	DALLANA TERESA PINTO SIERRA	COSEC																																								
MY	OSCAR JHONATAN CESPÉDES BUITRAGO	SEGUR																																								
MY	NESTOR JULIAN SALAMANCA DIAZ	EDLVCC																																								
MY	CRISTHY ALEXANDRA JAIME BARBOSA	SEPRO																																								
MY	WILLIAM ARELLANO RUALES	SIJIN																																								
MY	CARDOZO PEÑUELA JUAN CARLOS	SUBCA																																								
CT	ALEJANDRO GOMEZ RINCON	SETRA																																								
CT	LEIDY YOLIMA CASTILLO CHAPARRO	GUTAH																																								
CT	JAIR ANTONIO PARRA JAIMES	GAULA																																								
CT	CRISTIAN DAVID ROBLES GUERRERO	UPRES																																								
TE	ANDRÉS FELIPE CASTAÑEDA CASTAÑEDA	SIPOL																																								
TE	SARA VALENTINA ARIZA CASTRO	ARLOG																																								

1DS – AC – 0001
VER: 5

Página 1 de 14

Aprobación: 3008/2021

ACTA - 006292 - REUNIÓN DEL EQUIPO ORGANIZADOR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS – VIGENCIA 2025, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE, CON EL PROPÓSITO DE ASIGNAR RESPONSABILIDADES PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO.

TE	MELINA AGAMEZ CALLE	COEST
ST	EDNA ROCIO ORDÓÑEZ GALINDEZ	PRECI
ST	LAURA VICTORIA GALAN RINCON	SECAR
IJ	LUIS ENRIQUE ALVAREZ GUERRERO	PLANE
IJ	MUÑOZ IMBACHI GAMALIEL	DERHU
IJ	SERGIO ABDON CRISTANCHO ANGEL	OAC
IJ	OSCAR ENRIQUE LOPEZ MORENO	GUTIC
IJ	YHON FABER SALAZAR SUAZA	CODIN

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, con Enfoque en Derechos Humanos y Paz, se desarrolla en cuatro etapas conforme al procedimiento de la Policía Nacional (código 1DE-PR-0023).

ETAPA	SOPORTE
ETAPA DE APRESTAMIENTO	- Acta de conformación del equipo organizador. - Matriz de características de clientes y grupos de valor e interés. - Encuesta "Consulta de las temáticas de interés". - Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento. - Presentación para la Rendición de Cuentas.
ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	- Orden de servicios. - Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional. - Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S. - Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas.
ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	- Video de gestión de la unidad previa iniciación de la rendición de cuentas. - Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas.
ETAPA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	- Acta de rendición de cuentas realizada y su correspondiente publicación en la Página Web de la Policía Nacional. - Publicación en la Página Web de la Policía Nacional con las respuestas a las preguntas fruto de la rendición de cuentas. - Publicación y seguimiento a compromisos en la Página Web de la Policía Nacional.

Diseño Orden de Servicios – Notificación de responsabilidades



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE
GRUPO DE PLANEACION

Yopal (Casanare), 29 de enero 2026

ORDEN DE SERVICIOS

No. 021 COMAN – PLANE 14.16

RENDICIÓN DE CUENTAS
DEPARTAMENTO DE POLICIA
CASANARE “CON ENFOQUE EN
DERECHOS HUMANOS Y PAZ”
VIGENCIA 2025.

I. MOTIVO

A. FINALIDAD

Operacionalizar los parámetros institucionales para organizar y desarrollar la “Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Casanare, “CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ” en concordancia con los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación en el manejo de los recursos públicos.

B. REFERENCIAS

1. Declaración Universal de los Derechos Humanos ONU 1948.
2. Constitución Política de Colombia de 1991.
3. Ley 74 del 26 de diciembre de 1968 “Por la cual se aprueban los pactos internacionales de derechos económicos, sociales y culturales, de derechos civiles y políticos, así como el protocolo facultativo de este último, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en votación unánime, en Nueva York, el 16 de diciembre de 1966.
4. Ley 16 del 30 de septiembre de 1972 “Por medio de la cual se aprueba la Convención Americana sobre Derechos Humanos Pacto de San José de Costa Rica firmado en San José de Costa Rica el 22 de noviembre de 1969.
5. Ley 62 del 12 de agosto de 1993 “por la cual se expiden normas sobre la Policía Nacional, se crea un establecimiento público de seguridad social y bienestar para la Policía Nacional, se crea la superintendencia de vigilancia y seguridad privada y se reviste de facultades extraordinarias al presidente de la república.
6. Ley 489 del 29 de diciembre de 1998 “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
7. Ley 1474 del 12 de julio de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
8. Ley estatutaria 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación.
9. Ley 2179 del 30 de diciembre de 2021 “por la cual se crea la categoría de patrulleros de policía, se establecen normas relacionadas con el régimen especial de carrera del personal uniformado de la Policía Nacional, se fortalece la profesionalización para el servicio público de policía y se dictan otras disposiciones.

Publicación Banner

El Departamento de Policía de Casanare empleará todos los medios tecnológicos y redes sociales para convocar y realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con “*Enfoque en Derechos Humanos y Paz*”.

Por lo anterior, el señor Coronel **PABLO JAVIER GALINDO VALENCIA**, Comandante del Departamento de Policía de Casanare, invita a la ciudadanía en general a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con “*Enfoque en Derechos Humanos y Paz*”, correspondiente a la vigencia 2025, que se llevará a cabo el día 25 de marzo de 2026 a partir de las 09:00 horas en la Sala Centro de Información Estratégica Policial, ubicada en las instalaciones del Comando del Departamento de Policía de Casanare, diagonal 15 No. 13B – 05.

La audiencia se realizará de manera presencial y virtual, con la participación de cada una de las unidades policiales.

Hacemos la invitación especial a participar en la Audiencia Rendición de Cuentas del Co... Ver más


Policía Nacional de Colombia

AUDIENCIA PÚBLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Fecha: 25 de marzo de 2026

Hora: 09:00 am

Transmisión
a través de redes sociales

Preside: Coronel Pablo Javier Galindo Valencia
Comandante de Departamento de Policía Casanare

Publicación link y/o enlaces

En el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas “con enfoque en Derechos Humanos y Paz”, y siguiendo el procedimiento establecido, se crearon cuatro enlaces con su respectivo código QR, destinados a facilitar la participación y opinión directa de la comunidad en cada una de las etapas de la rendición de cuentas de la vigencia 2025 del Departamento de Policía de Casanare.

Espacio destinado a recoger los temas de interés que la ciudadanía desea que sean abordados en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

- ✓ Encuesta Temas de Interés Ciudadana
Link: [CONSULTA DE TEMATICA DE INTERES CIUDADANA - 2026 : Rellenar formulario](#)
- ✓ Registro Participantes – Personal Civiles / Comunidad
Link: [CODIGO 1DE-FR-0052 - REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS 2026: Rellenar formulario](#)
- ✓ Registro Participantes Personal Uniformado PONAL DECAS
Link: [FORMATO DE INSCRIPCIÓN PERSONAL UNIFORMADO DECAS 2026: Rellenar formulario](#)
- ✓ Formulación de Preguntas en la Jornada de Rendición de Cuentas
[CODIGO 1DE-FR-0053 FORMULACIÓN DE PREGUNTAS EN LA JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS. 2026: Rellenar formulario](#)
- ✓ Evaluación Rendición de Cuentas
[CODIGO: 1DE-FR-0054 EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026: Rellenar formulario](#)



Publicación link y/o enlaces

CONSULTA DE TEMATICA DE INTERESES CIUDADANA - 2026



CODIGO 1DE-FR-0052 - REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS 2026



CODIGO 1DE-FR-0053 FORMULACIÓN DE PREGUNTAS EN LA JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS



FORMATO DE INSCRIPCIÓN PERSONAL UNIFORMADO DE CASAS 2026



CODIGO: 1DE-FR-0054 EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026



Conexión rendición de cuentas

Se realizaron las coordinaciones con el Grupo de Tecnología de la Información y la Comunicaciones para habilitar el respectivo enlace en la plataforma Microsoft Teams, destinado a las personas que se conecten de manera virtual el día 25 de marzo de 2026, a partir de las 09:00 horas, en el Departamento de Policía de Casanare.

Reunión de Microsoft Teams - Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala.

RENDICIÓN DE CUENTAS DECAS



Sí



Tal vez



No



Proponer nueva hora



Enlace de conexión al evento Rendición de Cuentas

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala

[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

ID de la reunión: 295 958 641 377

Código de acceso: KycycB

[Descargar Teams](#) | [Unirse en la web](#)

[Infórmese](#) | [Ayuda](#) | [Opciones de reunión](#)

Aplicación - Encuesta Ciudadana



Ministerio de Defensa Nacional
Policia Nacional de Colombia
Departamento de Policia Casanare

Rendición de Cuentas vigencia 2025

Consulta de las temáticas de interés

CONSULTA CIUDADANA

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE

Rendición de Cuentas con
"Enfoque en Derechos Humanos y Paz" vigencia 2025.

"Opina tu tema de interés a tratar el próximo
25 de marzo del 2026

Link
[CONSULTA DE TEMATICA DE INTERES CIUDADANA - 2026 : Rellenar formulario](#)

No	Tema de Interés	Muestra (Ciudadanos)	SI	%	NO	%
1	Presupuesto	674	475	70	199	30
2	Convivencia y seguridad ciudadana	674	631	94	43	6
3	Atención oportuna al ciudadano	674	608	90	66	10
4	Servicio de Policía	674	607	90	67	10
5	Actividades de Prevención	674	601	89	73	11
6	Derechos Humanos	674	600	89	74	11
7	Actuaciones de Policía (Transparencia)	674	593	88	81	12
8	Protesta Social	674	365	54	309	46
9	Comportamientos Contrarios a la Convivencia	674	536	80	138	20
10	Población vulnerable	674	520	77	154	23
11	Otro _____					

6. Conclusiones

En el Departamento de Policía de Casanare, durante la vigencia 2025, se llevaron a cabo 2.010 actividades preventivas, mediante las cuales se sensibilizó a aproximadamente 54.095 ciudadanos, contribuyendo a la prevención de diferentes delitos.

El Departamento de Policía de Casanare mantiene firme su dedicación al respeto de los Derechos Humanos, la Convivencia y la Seguridad Ciudadana, lo cual se refleja en los resultados obtenidos y en la gestión desarrollada durante la vigencia 2025.

Se capacita de manera permanente a los hombres y mujeres que integran el Departamento de Policía de Casanare en temáticas relacionadas con el respeto y la observancia de los Derechos Humanos, lo cual ha fortalecido el acercamiento con la ciudadanía.

El Departamento de Policía de Casanare adelantó acciones que mejoraron la atención a la comunidad, promoviendo el respeto a los Derechos Humanos, el fortalecimiento del Sistema Táctico Básico Policial y la mediación de conflictos.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público asignó recursos que fueron distribuidos para cubrir los gastos de funcionamiento del Departamento de Policía de Casanare, asegurando así la prestación del servicio policial en beneficio de la comunidad.

La rendición de cuentas busca fortalecer la transparencia y la confianza con la comunidad, garantizando que los ciudadanos puedan ejercer control sobre la gestión pública. También permite ajustar proyectos y planes de acción, asegurando una mejora continua en beneficio de todos.